



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A. Rut 096806980-2
 La cantidad de \$: 56,699 CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
 Por concepto de : PAGO SERVICIO INTERNET ESC. HUIFE
 Fecha de Pago : 13/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA ELECTRONICA	24491857	17/06/2015	56,699

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

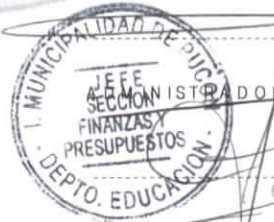
CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		56,699
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	56,699	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	56,699	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		56,699
Sumas Iguales		113,398	113,398

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000			
Presupuesto Vigente		29,062,000		
Total Comprometido		11,490,633		
Saldo x Comprometer		17,571,367		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



JEFE SECC. FINANZAS